

EL CAMINO PARA JUNTARNOS

Escrito por Fuente indicada en la materia

Sábado, 13 de Agosto de 2011 12:11 - Actualizado Sábado, 13 de Agosto de 2011 12:18

Por René Gómez Manzano

La aspiración de los disidentes cubanos a juntarnos en nuestra lucha pacífica contra el totalitarismo es, sin dudas, un objetivo deseable. Si queremos que esa coincidencia tenga carácter democrático y nos abarque a todos, es imprescindible que nos concentremos en nuestras coincidencias y dejemos a un lado las discrepancias.

Esto se hizo evidente desde el primer intento de ese tipo que alcanzó éxito a mediados de la década de los noventa: Concilio Cubano. También en otros proyectos posteriores como la Asamblea para Promover la Sociedad Civil y la Agenda para la Transición Cubana, en todos los cuales he participado.

El apoyo amplio que alcanzaron iniciativas como éstas se debió, entre otras cosas, a la evitación de puntos polémicos en los que existen divergencias entre quienes nos enfrentamos al régimen castrista. Un ejemplo es el tema del embargo estadounidense, en el que hay opiniones encontradas, que fueron esquivadas en aras de lograr el consenso.

Estas consideraciones vienen al caso a raíz de difundirse el documento denominado El camino del pueblo. Es cierto que en él se elude el polémico tema del embargo, pero se aborda otro no menos controvertido: el de la participación conjunta de personeros del actual régimen y de la disidencia en una hipotética "Comisión Nacional"

¿Alguien tiene dudas de las profundas discrepancias que existen en el seno de la oposición cubana sobre este asunto? Y si reconocemos que existen serias divergencias a ese respecto, ¿entonces cómo es posible que alguien califique ese escrito como un camino hacia la unidad?

Hay otras cuestiones importantes debatibles. Un ejemplo es el tema que para la disidencia tiene carácter primordial: el de la liberación incondicional de los presos políticos. Se trata no sólo de quienes ahora mismo permanecen en la cárcel, sino también de los miembros del Grupo de los 75, que están en la calle bajo una licencia extrapenal que pudiera ser revocada en cualquier momento.

En El camino del pueblo esta cuestión fundamental se aborda de manera casi vergonzante, igual que ciertas familias hablan de sus parientes pobres: En un párrafo en el que se alude a cambios en las leyes, a algunos de los derechos humanos, a una nueva ley electoral y a la eliminación de la discriminación, al final, como quien no quiere la cosa, se señala: “y la liberación de todos los encarcelados por motivos políticos”.

Análoga observación cabe hacer sobre otro de los puntos fundamentales en los que siempre hemos coincidido los disidentes cubanos; una cuestión que en cierto sentido sirve para identificarnos entre la gente de pueblo, que nos llama “los de los derechos humanos”. ¿Hay alguna duda de que la generalidad de los luchadores antitotalitarios demanda el pleno cumplimiento de los treinta artículos de la Declaración Universal?

Me pregunto: ¿Hay en nuestras filas alguien que esté en desacuerdo con darle ese enfoque a este asunto, con demandar el respeto íntegro de ese trascendental documento? Si lo hay, entonces sería deseable que lo explicitara para general conocimiento. Si no lo hay, ¿entonces por qué el autor principal o único de El camino del pueblo se empeña en abordar el tema de un modo completamente distinto!

Insiste en repetir algo parecido a lo que hizo lustros atrás en otro proyecto ya fenecido, prestando “el caso del perro” a las numerosas objeciones que entonces se le hicieron: Selecciona sólo algunos de esos derechos y señala, como vía para alcanzar su cumplimiento, “cambios en las leyes”, los que —supongo— serían acordados por la llamada “Asamblea Nacional del Poder Popular” o su Consejo de Estado...

Considero que características como éstas se deben, en gran medida, al empleo de un método poco democrático que no se ajusta a la fase actual de nuestra lucha pacífica: La elaboración unipersonal de un documento por alguien que se considera inspirado y su posterior firma por un grupo de los opositores a quienes se les presenta, mientras otro grupo no menor rehúsa suscribirlo y aun lo repudia, no puede ser la ruta idónea para que nos juntemos.

Conste que no dudo de las buenas intenciones de quienes, a solicitud de un prestigioso miembro del Grupo de los 75 recién liberado, se adhirieron a El camino del pueblo, pero la vía para que logremos la deseable coordinación de nuestros esfuerzos sólo puede consistir en la creación de un espacio común en el que todos podamos reunirnos y debatir de modo

EL CAMINO PARA JUNTARNOS

Escrito por Fuente indicada en la materia

Sábado, 13 de Agosto de 2011 12:11 - Actualizado Sábado, 13 de Agosto de 2011 12:18

democrático y civilizado nuestras diversas opiniones.

En ese sentido apunta las cartas de idéntico contenido enviadas hace unos días por el licenciado Guillermo Fariñas a los miembros del Grupo de los 75 que permanecen en Cuba. En ese documento, el fraterno Coco, Premio Sájarov de 2010, da un ejemplo digno de ser imitado, al expresar su disposición a apoyar lo que acuerde ese emblemático conjunto de hermanos.

FUENTE: LA NUEVA NACION DIRECTOR ALFREDO CEPERO